

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

37415 *Edicto de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por el que se comunica la intención de inscribir a favor de la Administración General del Estado la parcela 134 del polígono 1, paraje "Bodon Blanco", finca registral 2.134, del término municipal de Bocigas (Valladolid).*

Con fecha 4 de noviembre de 2011, la Dirección General de Patrimonio del Estado ha resuelto la incorporación al Patrimonio de la Administración General del Estado, a título de bien vacante, del siguiente inmueble:

Finca rústica, parcela 134 del polígono 1, en paraje "Bodón Blanco" en el término municipal de Bocigas (Valladolid), con una superficie de suelo 127.250 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral a nombre de "Salinas Castellanas, Sociedad Anónima", referencia catastral 47022A 001 00134 0000IF y linderos: Norte, parcelas 19 y 33 del polígono 1; sur, parcelas 130, 31 y 26 del polígono 1; este, parcelas 19, 20 y 26 del polígono 1, y Oeste, parcelas 32 y 33 del polígono 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo con el número de finca registral 2.134 y titularidad a nombre de "Salinas Castellanas, Sociedad Anónima". Superficie 128.825 metros cuadrados. Linda por todos los aires con el Ayuntamiento de Bocigas.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se comunica la intención de inscribir la citada finca a favor de la Administración General del Estado mediante la certificación a que se refiere el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, por lo que a quienes pudiera perjudicar la inscripción podrán alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de este edicto.

Valladolid, 15 de noviembre de 2011.- La Delegada especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid.

ID: A110084457-1